Bogotá, D.C.,

Doctor

Michel Janna Gandur

Presidente

AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES DE COLOMBIA - AMV

Cuidad

Asunto: Poder Especial

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en mi calidad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de la entidad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, [[1]](#footnote-1)otorgo PODER ESPECIAL, amplio y suficiente a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ identificado(a) con la cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_ para que actúe en nombre y representación de esta entidad, en la reunión que se llevará a cabo con el fin de elegir al miembro independiente por parte de los miembros Clase A en el Consejo Directivo del Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia - AMV, la cual se efectuará en la ciudad de Bogotá D.C., el día 11 de agosto de 2017 a las 8:30 a.m. en las instalaciones del Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia.

El apoderado está facultado para deliberar y votar válidamente las decisiones que se sometan a consideración de los asistentes a dicha reunión. En el evento en que la reunión mencionada en este poder sea aplazada o no se pueda realizar, este poder producirá plenos efectos para la nueva reunión que se convoque y celebre.

C.C.

Acepto,

C.C.

1. Adjunto certificado de existencia y representación legal. [↑](#footnote-ref-1)